

PROVINCIA DE HUELVA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto, uno, A) del Real Decreto-Ley 11/1.978, de 27 de Abril, por el que se aprueba el regimen preautonómico para Andalucía, los / Parlamentarios elegidos por el distrito de Huelva: D. Fernando Gonzalez Vila, D. Agustin Jimenez Puente, D. Carlos Navarrete Merino, D. Felix Manuel Perez Miyares, D. Jose/ Francisco Rodríguez Nuñez, D. Miguel Esteban Martin, D. / Jose Luis Garcia Palacios, D. Jose Gonzalez Gastañaga y / D. Antonio Hernandez Caire, a propuesta de los correspondientes grupos politicos, han elegido para el cupo provincial del Pleno de la Junta de Andalucía, a los siguientes señores Parlamentarios:

D. Carlos Navarrete Merino
D. Felix Manuel Perez Miyares
D. Jose Luis Garcia Palacios.

En la ciudad de Cadiz a 27 de Mayo de 1.978.

Carretero
Jose Luis
Felix
Miyares
Palacios